

**cultura(s)
obrera(s)
en españa**

monográfico

coordinado por
Ángela Martínez-Fernández



CULTURA(S) OBRERA(S) EN ESPAÑA

KAMCHATKA. REVISTA DE ANÁLISIS CULTURAL 14 (2019)

Monográfico coordinado por ÁNGELA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

Diseño de portada: ELÍAS TAÑO

ÁNGELA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ. Cultura(s) obrera(s) en España. 5-64

I. LA HISTORICIDAD DE LAS CULTURAS OBRERAS

RAQUEL ARIAS CAREAGA. Riesgos y manipulaciones en la recuperación de la obra de Andrés Carranque de Ríos. 67-92

GUILLERMO PASTOR NÚÑEZ. Un archivo vivo de la guerra civil española. El auténtico archivo de la guerra. 93-110

ALEJANDRO CIVANTOS URRUTIA. La Enciclopedia del Obrero. La revolución editorial anarquista 1881-1923. 111-135

ANTONIO PLAZA PLAZA. El teatro proletario en Madrid. Del grupo Nosotros a la compañía de teatro proletario de César Falcón (1931-1934) 137-177

LUCÍA HELLÍN NISTAL. 'Tea Rooms. Mujeres obreras': una novela de avanzada de Luisa Carnés. 179-202

ROCÍO NEGRETE PEÑA. María Arondo, ¿una voz representativa de las 'bonnes' españolas en París? Clase, género, raza y migración. 203-222

CRISTINA SOMOLINOS. "Las mujeres hacemos fuerza, aunque los hombres quieran negarlo": el trabajo doméstico bajo el franquismo en la narrativa social de Dolores Medio. 223-244

SORAYA GAHETE MUÑOZ. ¿Sexo contra sexo o clase contra clase? El género y la clase en los debates del feminismo español (1975-1980). 245-266

II. UNA IMAGEN VALE MÁS QUE MIL PALABRAS. CULTURA VISUAL OBRERA

MAURA ROSSI. Obreros de la imagen: memoria(s) de Gerda Taro. 269-288

MARTA PIÑOL LLORET. Las culturas de la emigración española: reflejos audiovisuales de la clase obrera. 289-316

III. PROPUESTAS PARA Y SOBRE EL PRESENTE

- DAVID BECERRA MAYOR. Leer desde la ruptura. Propuesta teórica para explorar el potencial político de una genealogía literaria interrumpida. 319-348
- CÉSAR DE VICENTE HERNANDO. Cultura obrera: un intento de definición. 349-365
- CAROLINA F. CORDERO. Blocos/batucadas en los barrios obreros de Madrid. La percusión colectiva como cultura de clase. 367-387
- CRISTINA SOMOLINOS. Cartografías de la precariedad laboral: la escritura colectiva de 'Precarias a la deriva'. 389-412

IV. POSIBILIDADES DE INTERNACIONALISMO

- DARÍO DAWYD. Representaciones del sindicalismo peronista en la obra del sociólogo argentino Roberto Carri. Tres momentos, del vandorismo a Montoneros (1967-1974). 415-436
- MARTINA MORICONI. Los trabajadores de la fábrica Jabón Federal de La Matanza en los años setenta: una reconstrucción histórica y diferentes narrativas. 437-467
- MARIANA SOL CANDA 'Un corresponsal en cada fábrica'. La búsqueda de la CGTA para dar voz a las bases en su Semanario. 469-487

V. MATERIALES PARA LA DISCUSIÓN DE LAS CULTURAS OBRERAS

- Un gesto de escucha. De Rigoberta Menchú a Las que limpian los hoteles: aplicaciones y límites de la subalternidad en el cambio de siglo. Conversación con MERCÈ PICORNELL. 491-538
- De la (des)memoria a la sociedad del espectáculo. Descubrimiento, trayectoria y repercusión de la figura de Luisa Carnés. Entrevista a ILIANA OLMEDO. 539-560
- [A tiro de] [Barrio]. Entrevista al colectivo teatral ATIROHECHO 561-575
- ELÍAS TAÑO. Nos creíamos libres. 577-585



¿SEXO CONTRA SEXO O CLASE CONTRA CLASE?

EL GÉNERO Y LA CLASE EN LOS DEBATES DEL FEMINISMO ESPAÑOL (1975-1980)

Sex against sex or class against? Gender and class in the discussions in Spanish feminism (1975-1980)

SORAYA GAHETE MUÑOZ

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FEMINISTA (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID) (ESPAÑA)

sgahete@ucm.es <http://orcid.org/0000-0002-0711-1075>

RECIBIDO: 3 de agosto de 2018

ACEPTADO: 23 de enero de 2019

RESUMEN: En el movimiento feminista español de mediados de los setenta se produjeron una serie de debates relacionados con dos categorías de análisis: clase y género. Estas dos categorías estuvieron muy presentes en las discusiones de las distintas organizaciones feministas, en tanto en cuanto, formaban parte importante de la identidad de estos sujetos. De este debate de fondo, se derivó, a su vez, una serie de “enfrentamientos” o distintos posicionamientos en torno a: la defensa de la única/doble militancia, mujer/mujeres, socialismo/patriarcado o clase obrera/clase mujer. De la misma manera, aunque no con la misma intensidad, la edad fue otro factor importante en el movimiento feminista que dio lugar a posicionamientos encontrados. En este artículo se analizarán distintos textos en los que se recoge este debate clase/género/edad y cómo de él se derivan diferentes posturas, representadas en las distintas organizaciones feministas.

PALABRAS CLAVE: clase, género, movimiento feminista español, única/doble militancia.

ABSTRACT: In the Spanish feminist movement of the mid-seventies there was a series of debates related to two categories of analysis: class and gender. These two categories were very present in the discussions of the different feminist organizations, insofar as they were an important part of the identity of these subjects. From this in-depth debate, a series of "confrontations" or different positions were derived: defense of the single / double militancy, women / women, socialism / patriarchy or working class / women's class. In the same way, although not with the same intensity, age was another important factor in the feminist movement that gave rise to found positions. In this article we will analyze different texts in which this class / gender/ age debate is collected and how different positions are derived from it, represented in the different feminist organizations.

KEYWORDS: class, gender, Spanish feminist movement, single / double militan

Gahete Muñoz, Soraya.

“¿Sexo contra sexo o clase contra clase? El género y la clase en los debates del feminismo español (1975-1980)”

Kamchatka. Revista de análisis cultural 14 (Diciembre 2019): 245-266.

DOI: 10.7203/KAM.14.12931 ISSN: 2340-1869

EL MOVIMIENTO FEMINISTA EN ESPAÑA A MEDIADOS DE LOS SETENTA¹

El movimiento feminista en España estuvo condicionado por la situación política que vivió el país tras la muerte de Francisco Franco el 20 de noviembre de 1975. Los acontecimientos políticos que se vivieron condicionaron la agenda del movimiento feminista y contribuyeron a su disgregación a finales de los años setenta². En primer lugar, habría que señalar la situación jurídica en la que se encontraba la mujer española a la altura de 1970. Aunque se habían producido algunos avances en esta materia³, todavía pervivían una serie de leyes que situaban a las mujeres españolas, sobre todo a las casadas, en una inferioridad con respecto a los hombres⁴. En segundo lugar, en el plano cultural, las mujeres seguían siendo consideradas ante todo como madres, esposas y amas de casa, y cualquier modelo que se saliese de este era entendido como no apropiado a la “condición femenina” (Muñoz Ruiz, 2003: 95-116; Di Febo, 2008: 217-237).

En un contexto, por tanto, de dictadura las posibilidades que se abrían a la ciudadanía tras la muerte del dictador parecían inmensas. Esto hizo que confluyeran varios modelos revolucionarios provenientes tanto de grupos de izquierda como de organizaciones feministas. Dichos modelos tuvieron que enfrentarse a la deriva política llevada a cabo por otros partidos políticos y por instituciones como la Iglesia católica, la Corona o el Ejército. Esto no supuso, ni mucho menos, que los distintos movimientos sociales no influyesen en el proceso político, ya que como establecen Mónica Moreno o Ana Belén Gómez tuvieron una influencia fundamental para la consecución de una ciudadanía más igualitaria (Moreno Seco, 2012: 92; Gómez Fernández, 2014: 252).

El movimiento feminista participó, por tanto, muy activamente en la política del momento, introduciendo sus reivindicaciones en la agenda de los distintos partidos políticos y/o a través de la acción en las calles. Esta situación marcó una diferenciación muy importante en el feminismo español en lo que se ha conocido como el debate entre la doble y la única militancia. Este debate estuvo ya presente en el primer encuentro (I Jornadas para la Liberación de la Mujer), celebrado en Madrid en diciembre de 1975. En el fondo se trataba de dos maneras diferentes de concebir el feminismo. Para las partidarias de la doble militancia el feminismo era un movimiento social que

¹ *Sexo contra sexo o clase contra clase* es el título de la obra de Evelyn Reed, que, ya en 1969, analizaba, desde planteamientos marxistas, ¿cuál es la primera contradicción en las mujeres: la clase o el sexo? Defendió que, aunque las mujeres estuviesen subordinadas ante los hombres, era el sistema capitalista el que las había llevado a esa situación. “Clase contra clase debe ser la línea directiva de la lucha por la liberación de la humanidad en general, y de la mujer en particular. Solamente una victoria revolucionaria sobre el capitalismo, dirigida por los hombres y mujeres trabajadoras y apoyada por todos los oprimidos, puede rescatar a las mujeres de su estado de opresión y garantizarles una vida mejor en una nueva sociedad”. (Reed, 1977: 40).

² Son varias las autoras que afirman la influencia del contexto histórico en el desarrollo del feminismo español de los setenta. Agustín Puerta, 2003; Gahete Muñoz, 2017a; Moreno Seco, 2012.

³ Por ejemplo, la reforma del Código Civil en 1958, que modificó 66 artículos, entre los que podemos destacar el artículo 168, según el cual ahora las viudas que se casasen en segundas nupcias no perderían la patria potestad sobre sus hijos o el artículo 105, que pasaba a considerar causa de separación el adulterio de cualquiera de los cónyuges. (Ofer, 2006: 219-240).

⁴ Entre estas leyes podemos destacar aquellas que condenaban el aborto, prohibían la difusión de métodos anticonceptivos, la condena del adulterio con una diferencia significativa en función de si era el hombre o la mujer quien lo cometía o la necesidad hasta 1975 de tener que contar con la autorización paterna o marital para trabajar. (Ruiz Franco, 2007).

necesitaba previamente de un contexto favorecedor (una sociedad socialista) para su completo desarrollo; mientras que las que defendieron la única militancia concibieron el feminismo como un movimiento político en sí, transformador de toda realidad existente y capacitado no sólo para acabar con la situación de opresión de las mujeres sino también para acabar con la subordinación de otros grupos sociales.

No solo en este punto se produjeron divisiones en el feminismo español. La aprobación o no de la Constitución fue también muy discutida. Si bien en un primer momento hubo consenso entre las distintas organizaciones de que había que introducir las reivindicaciones feministas en el texto constitucional, las divisiones aparecieron a la hora de tener que posicionarse hacia su aprobación o no en el referéndum convocado para el 6 de diciembre de 1978. Algunas organizaciones como Mujeres Separadas, la Unión para la Liberación de la Mujer (ULM), la Coordinadora Provincial de Amas de Casa o la Federación Provincial de Asociaciones de Amas de Casa se pronunciaron a favor del proyecto constitucional, al entender que aunque no se recogían todas las reivindicaciones exigidas por el movimiento feminista, sentaba las bases para conseguirlas; otras como el Movimiento Democrático de la Mujer (MDM)⁵ o la Asociación Democrática de la Mujer (ADM) dieron libertad de voto, y el Frente de Liberación de la Mujer (FLM)⁶ o el Colectivo Feminista de Madrid⁷ abogaron por la abstención, al rechazar el proyecto constitucional (Gahete Muñoz, 2017b: 596).

Otra de las fracturas se produjo en torno a la ley del divorcio, llegándose a presentar dos proyectos diferentes por parte del movimiento feminista. El derecho a poder divorciarse fue una de las reivindicaciones principales del movimiento feminista, produciéndose distintos debates en los que también participaron otros agentes sociales como la Iglesia católica. Las diferencias (dentro del movimiento feminista) venían marcadas por puntos como aceptar el divorcio si uno de los cónyuges se oponía. El proyecto encabezado por la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas así lo consideraba, mientras que el otro proyecto, el presentado por la Asociación de Mujeres Separadas, lo rechazaba, alegando que esto podía llevar a la aceptación del repudio del hombre hacia la mujer. Otro punto conflictivo se encontraba en la custodia de los hijos e hijas. El proyecto de la Coordinadora establecía que la tutela correspondería a la madre, siempre y cuando ésta lo deseara, sino recaería en el padre u otro familiar. Por el contrario, el proyecto de la Asociación de Mujeres Separadas concedía la tutela al progenitor que más se hubiese encargado de su crianza, por lo que, en la mayoría de los casos, correspondería a la madre (Gahete Muñoz, 2017b: 597-598). En el resto de las reivindicaciones: legalización de los métodos anticonceptivos y el aborto, igualdad ante la ley, igual salario por igual trabajo, la supresión de los

⁵ El Movimiento Democrático de la Mujer fue una organización nacida en 1965 y ligada al Partido Comunista de España (PCE) (Arriero Ranz, 2016).

⁶ El Colectivo Feminista de Madrid fue una organización nacida en septiembre de 1976 a raíz de una escisión producida con el Seminario Colectivo Feminista de Madrid. Esta organización defendió la única militancia y se puede encuadrar dentro de la línea del feminismo materialista, aunque en la época eran consideradas representantes del feminismo radical. Formaron parte de los denominados Colectivos Homologados del Estado Español (Gahete Muñoz, 2017c).

⁷ El Frente de Liberación de la Mujer fue una organización creada en enero de 1976. Enmarcada dentro de la corriente del feminismo socialista, representó una posición intermedia entre las dos posturas: única y doble militancia, es decir, aceptó que sus militantes formasen parte de un partido político, pero sin vincular su organización a ninguno de ellos.

delitos de adulterio y amancebamiento, etc., fueron apoyadas, en mayor o menor medida por todas las organizaciones feministas, sin que haya que resaltar ningún enfrentamiento concreto.

Asimismo, y complementando a todos estos disensos que mostraban las tensiones políticas y culturales de las posturas feministas en los años setenta, tuvo lugar en España uno de los debates más destacados en la configuración identitaria de la mujer y en su hoja de ruta dentro del posfranquismo: el debate clase/género. Los planteamientos no fueron polarizados, es decir, no se perfilaron dos posiciones concretas, sino que se mezcló con otros factores que fueron complejizando una problemática ya desarrollada años atrás. Según la historiografía feminista, el feminismo de la primera ola quedó dividido en dos grandes bloques: el feminismo burgués o sufragista y el feminismo obrero. Aunque desde la propia historiografía se aclara que esos dos bloques no son cerrados y que mujeres de la clase obrera participaron activamente en organizaciones sufragistas⁸. En España, las dos posturas vendrán, en un primer momento, dadas por aquellas organizaciones (pocas) defensoras de las mujeres como clase social, y las que no. Esta idea que en España es introducida por Lidia Falcón, pero que tiene su referente más cercano en Francia de la mano de Christine Delphy fue rechazada y contestada, especialmente, por aquellas organizaciones ligadas a partidos de izquierdas, como el MDM, para quienes no había más clase social que la obrera y su antagonica: los burgueses. Ya a finales de los setenta y principios de los ochenta los debates girarán en torno a la idea de igualdad/diferencia o lo que se conoce como feminismo de la igualdad y feminismo de la diferencia, coincidiendo además con una época de desencanto generalizado con la política, tras unos años de fuerte movilización social.

En este artículo se pretende analizar las discrepancias existentes en torno a la clase y el género en el feminismo español de los setenta, y cómo estas mismas dan como resultado la división de las organizaciones feministas entre las partidarias de la única o la doble militancia. Asimismo, se verán las contradicciones a las que muchas mujeres se tuvieron que enfrentar en este debate entre clase y género. ¿Cómo conjugar ambas luchas? ¿A cuál dar prioridad? ¿Son solo esas dos categorías las que las definen? O, por el contrario, ¿se ven condicionadas también por la edad, la orientación/opción sexual, la raza, el nivel cultural, etc.? ¿Cómo conjugar todas? ¿Son estáticas estas categorías?

Las tres categorías con las que se va a trabajar a lo largo de este trabajo son: clase, género y edad. Especialmente, las dos primeras cuentan con numerosos estudios que analizan la incidencia de estas en los sujetos históricos. Aunque clase como categoría analítica es formulada con anterioridad que la de género, en el campo historiográfico, han compartido unos mismos presupuestos analíticos que partieron, en un primer momento, de la historia social. Según M^a Dolores Ramos “es evidente que la categoría analítica género puede ser utilizada para proponer una tercera ruptura en la Historia del movimiento obrero, y que ello incidirá en el planteamiento de nuevos temas y cuestiones” (Ramos, 1995:101). En lo que respecta a la edad como factor condicionante de la identidad individual, esta categoría nos ayuda a comprender las diferentes

⁸ Una obra que aborda los diferentes posicionamientos que toman estos dos feminismos es la de Eva Palomo a través de una biografía de Sylvia Pankhurst, hija de la histórica sufragista Emmeline Pankhurst. (Palomo Cermeño, 2015).

experiencias que se produjeron en un mismo periodo y que vienen marcadas por referentes culturales y duración de experiencias de vida distintas (Verdugo-Martí, 2017:88).

La historia de las mujeres y, posteriormente, la historia de las relaciones de género amplió el “campo de intereses de la historia social en torno a las esferas de experiencia femenina como el hogar, la familia, la infancia y en general el espacio de lo privado” (Burguera, 2006:180-181). No obstante, la influencia de la nueva historia cultural desarrollada desde mediados de los ochenta en Estados Unidos y Gran Bretaña tuvo su influencia también en la historiografía feminista. Si bien la historia social partía de las estructuras sociales y económicas para explicar la formación de las identidades, la nueva historia cultural cuestionó que la asunción de esas identidades derivase exclusivamente “de referentes sociales externos al lenguaje y demostraba que éstas se forman y redefinen a partir de un sistema de representaciones en el que el lenguaje (los conceptos y los símbolos) y sus referentes están sometidos a un continuo proceso de mediación mutua” (Burguera, 2006:183).

Dentro de la historiografía española contemporánea, clase y género han sido dos categorías muy abordadas en distintos estudios históricos que tratan de analizar cómo se relacionan y conforman la identidad de los sujetos⁹. En este estudio se parte de la concepción de estas categorías como no estáticas, es decir, cuyo grado de asimilación varía en función de los sujetos y de las épocas. También se parte de la interpretación de estas categorías más próxima a la historia cultural, es decir, donde la simbología y el lenguaje juegan un papel fundamental a la hora de dotarlas de significado. Para llevar a cabo este estudio se ha partido de fuentes primarias, fundamentalmente documentales, basadas en revistas, periódicos, escritos de diferentes organizaciones feministas, etc., con especial atención a las ponencias presentadas en las distintas Jornadas feministas, cuyo acceso ha sido posible, que se fueron celebrando. La elección de dichos materiales resulta significativa en tanto que no solo nos permite ofrecer una perspectiva testimonial de los cambios acontecidos a lo largo de los años, sino que también se muestran como documentos fidedignos de las tensiones y debates llevados a cabo en primera persona por organizaciones feministas de todos los territorios del Estado español y que tienen planteamientos diferentes.

Dada la extensión máxima de este trabajo solo se han citado algunas de las opiniones existentes en torno al debate clase/género, intentando mostrarlo en su pluralidad. Este debate (clase/género) llevó, como se verá a continuación, a las siguientes opciones dicotómicas: única/doble militancia, socialismo/patriarcado, clase obrera/clase mujer o mujer/mujeres, que parten de la misma base: ¿qué categoría identitaria es más fuerte o está más consolidada en las mujeres: la clase o el género? ¿Cuál es la que establece un nexo en común entre todas las mujeres: la clase o el género? ¿Cuál es la primera opresión: la clase o el género? ¿Se pueden combinar ambas luchas o hay que dar prioridad a alguna de ellas? Estas preguntas tienen su reflejo en los debates que tuvieron lugar desde los años setenta y ochenta, hasta que, debido a la influencia del posmodernismo se empieza a hablar de interseccionalidad, y se entiende que los sujetos están formados identitariamente por varias categorías que se mezclan entre sí y que como dice M^a Dolores Ramos, “cuando surge un conflicto entre ellas, no es seguro que una predomine en todo

⁹ Algunas autoras y autores que han trabajado estas dos categorías para el caso español son Ana Aguado, Cristina Borderías, Mónica Burguera, Gloria Nielfa o María Dolores Ramos.

momento sobre las demás” (Ramos, 2000: 526). En definitiva, la dicotomía clase-género provoca una serie de debates entre los diferentes feminismos de los años setenta y ochenta en España que, en las siguientes décadas, evolucionarán hacia cuestionamientos complementarios como la interseccionalidad y, la más reciente de todas, la teoría Queer, desde donde se propone un cuestionamiento sobre el propio concepto de ‘mujer’, entendiendo que no existe como tal y dejando como sujeto, en este caso del feminismo, a un sujeto que, en palabras de Beatriz Suárez Brione “no está corporizado, que es un sujeto político, ideológico” (Suárez Briones, 2014: 13).

EL DEBATE CLASE/GÉNERO EN EL SENO DEL MOVIMIENTO FEMINISTA ESPAÑOL

Uno de los objetivos planteados al inicio de este trabajo consistía en analizar las discrepancias existentes en torno a dos categorías (no firmes) como son la clase y el género. Lo primero que habría que decir es que dicho debate no se dio en estos términos, fundamentalmente, porque la categoría género, tal y como ha sido teorizada por la historiografía feminista, no había sido desarrollada en España. Esto, no obstante, no invalida que podamos denominar a este debate en estos términos, aunque por parte del movimiento feminista se hablase de sexo, en lugar de género, tal y como aparece recogido en el título del presente trabajo. Se utiliza aquí el género como una categoría más amplia que permite diferenciar los rasgos que podemos considerar biológicos de los propiamente culturales, en los que además se entroncan otros factores analizados como la edad o la clase social, es decir, los modelos de feminidad esperados para cada mujer estaban en consonancia a su vez con su edad o rango social. Del mismo modo, antes de abordar el análisis del debate, resulta necesario precisar que las mujeres que participaron en las diferentes organizaciones feministas de los años setenta y ochenta procedían de clases sociales distintas, lo que, precisamente supuso una polarización de las posturas en consonancia con el origen social.

El feminismo en estos años se desarrolló, fundamentalmente, en dos ámbitos: la Universidad y los barrios, observándose diferencias significativas en cada uno de ellos. En los barrios, las organizaciones de mujeres surgieron ya en la dictadura franquista, gracias a la ley de Asociaciones de 1964 y, sobre todo, porque se arroparon bajo el manto de ser asociaciones de amas de casa, por lo que, en principio, cumplían con el papel que el Estado les había asignado. Las primeras asociaciones de amas de casa tenían un marcado carácter conservador, ya que estaban dirigidas por mujeres vinculadas a la Sección Femenina de Falange u otras organizaciones católicas aceptadas por el régimen. El MDM, por su parte, se fue introduciendo en estas asociaciones, estrategia ya llevada a cabo por Comisiones Obreras (CCOO) en el Sindicato Vertical, para desde ahí controlarlas. Esta estrategia no duró mucho, ya que sus militantes fueron descubiertas y, por tanto, expulsadas de estas organizaciones, creándose otras de talante más liberal. Las acciones principales de estas asociaciones a finales de los años sesenta y principios de los setenta consistían en actos de protesta relativos, especialmente, a la carestía de vida, especialmente significativa en los barrios más humildes. También lucharon por conseguir guarderías para favorecer el trabajo femenino y la mejora estructural de los barrios: asfaltado, iluminación, parques, etc. No obstante, fueron conscientes de que estos temas no afectaban únicamente al colectivo femenino, sin embargo, veían en ello una forma de conseguir que las mujeres saliesen de sus hogares y se implicasen en la vida social y política. Según Pamela Radcliff

estas asociaciones no fueron concebidas como asociaciones cívicas con un carácter político, al entenderse que realizaban unas funciones que afectaban solo a la “esfera privada” (Radcliff, 2008:59). Sin embargo, con ello, estaban resignificando un espacio aparentemente apolítico e inofensivo para el Régimen (las asociaciones de amas de casa) y, desde ahí, perfilaban demandas que afectaban a su desarrollo en la vida privada y pública. Se puede observar ya, por tanto, en estas primeras asociaciones este debate de clase/género, es decir, las mujeres apelaban a su condición de mujer para movilizarse por unos temas que no les afectaban en exclusiva precisamente por ser mujer, sino por su condición económica.

En las universidades, las movilizaciones y debates se dieron en otros términos. La Universidad fue un foco constante de movilizaciones políticas y sociales, con mayor o menor intensidad según los años. La matriculación de mujeres en estudios universitarios fue cada vez más notoria. Ellas, al igual que sus compañeros, participaron en las distintas organizaciones de izquierdas que se iban formando en los últimos años del franquismo y empezaron a ser conscientes de las actitudes machistas que tenían lugar en ellas y en la propia universidad. Por ello, se fueron creando una serie de asociaciones dedicadas al análisis teórico de la situación de la mujer para dar respuesta tanto teórica como práctica a esta situación. Una de las más importantes fue la Asociación Española para el Estudio de los Problemas de la Mujer (AUPEPM), creada en 1975 en Madrid y con sede en distintas universidades españolas.

Entonces, ¿qué hacíamos? Pues aparte de ilustrarnos y de formarnos a nosotras mismas y debatir políticamente, hacíamos panfletos, pegatinas, montábamos, por ejemplo, reivindicaciones del tipo “Guarderías en la Universidad”, y montábamos una manifestación por toda la universidad con globitos, pidiendo guarderías, pero otro día nos íbamos a filosofía y montábamos unos stands con métodos anticonceptivos que eran ilegales. Entonces, se montaba el pollo, venía la policía, tal. Luego poníamos carteles de no sé qué, luego interveníamos en las asambleas no sé cuántos, pues lo que viene siendo lo que se hacía en aquel momento lo hacíamos nosotras igual desde nuestro punto de vista. Y bueno pues llevábamos una vida muy agitada porque estudiábamos la carrera, militábamos en el partido y además en AUPEPM, o sea, que era triple militancia no era doble (risas) porque en el partido también yo encontré en seguida un grupo de compañeras, de camaradas estupendas (...). Y bueno, ahí estábamos, pero nos tocaba pelearnos, eh. Nos tocaba pelearnos porque era una cosa patriarcal absoluta y total ¿Qué hacíamos nosotras en una cosa pequeño burguesa?, decía el sector obrero. Y tú allí “Madre mía”. Bueno, en fin, que era un poquito costoso, pero bueno¹⁰.

La entrevista a Julia López deja entrever la contradicción latente que estaba teniendo lugar en el seno de un espacio destinado a la producción de pensamiento crítico (la Universidad), pero que, sin embargo, aparecía como un escenario de lógicas patriarcales y clasistas. Por ello, y de forma complementaria a los debates que tenían lugar, la Universidad fue también testigo de las reivindicaciones feministas en torno a la clase y el género desde una óptica más enfocada a la teoría.

En estos años y en estos espacios señalados fue donde se llevó a cabo el planteamiento de uno de los principales puntos conflictivos (a nivel teórico) en el feminismo español, que giró en

¹⁰ Entrevista a Julia López, militante de AUPEPM y de la Liga Comunista Revolucionaria. Entrevista realizada por Soraya Gahete Muñoz y Sara Martín Gutiérrez bajo el Proyecto “Compromiso y militancia femenina en la Transición española”, 22 de marzo de 2016.

torno a la idea de la defensa de la mujer como clase social. Si bien es cierto que pocas organizaciones defendieron esta idea sí que son destacables los discursos generados a raíz de ello, ya que mediante la defensa de las mujeres como clase social se pretendía unir a todas ellas contra un enemigo común: el patriarcado, dejando claro, por tanto, que el factor género era fundamental para explicar la opresión de las mujeres. En este sentido, cabe destacar las aportaciones de los Colectivos Feministas, como el de Madrid, que defendieron (algunos) la idea de que las mujeres formaban una clase social. Esta idea sustentada sobre un análisis materialista convertía a todas las mujeres (independientemente de la clase social a la que pertenecieran) en un grupo homogéneo en el que la clase antagónica estaba formada por los hombres. Esta idea causó una oposición importante, especialmente, por las organizaciones feministas ligadas a partidos de izquierda para quienes las únicas clases sociales eran la clase obrera y su antagónica: los burgueses. A continuación, se muestra un fragmento del análisis realizado por Marian Lozano sobre esta cuestión.

Las llamadas «feministas radicales» nos dicen: «las mujeres, sea cual fuere la clase social a la que pertenezca el marido, tienen intereses y objetivos similares, derivados de su inserción en la forma de producción patriarcal». «Evidentemente hay diferencias entre tales mujeres, pero se trata de diferencias cuantitativas y no cualitativas». «La toma de conciencia por parte de las mujeres de esta realidad, constituye el presupuesto del movimiento de liberación revolucionario, de un movimiento que se plantee como meta final la abolición del modo de producción patriarcal». (...).

La clase social del marido

No es cierto que el trabajo doméstico de una mujer de la burguesía (la dirección del trabajo de sus sirvientas, la representación social del marido, etc.) y el trabajo doméstico de una obrera sean idénticos. (...) La clase social del marido influye en la manera y el tiempo empleado en efectuar el trabajo de la casa -fundamentalmente tener más o menos dinero para comprar la comida, educar a los hijos o equiparse con electrodomésticos-, y ello repercute en un hecho clave: el ocio, el tiempo libre de las mujeres.

La situación en la producción

Es un hecho innegable que en los países capitalistas avanzados la mayoría de las mujeres trabajan fuera de casa. (...) Esto quiere decir que la mujer participa por ese trabajo que desarrolla fuera de casa, directamente, por sí, de manera personal, en la división de clases de la sociedad. Limitarse a analizar la situación de las mujeres a través del trabajo doméstico y de la reproducción de la especie, es no comprender el hecho específico de su situación en el capitalismo. (...) Diferente es que se olvide que las mujeres participan en tanto que mujeres en el modo de producción capitalista, es decir, son explotadas como trabajadoras y oprimidas como mujeres.

En primer lugar, hay que señalar que no se sabe a qué organizaciones exactamente está haciendo referencia la autora. Es cierto que los Colectivos Feministas eran considerados feminismos radicales. No obstante, el término «producción patriarcal» no lo he encontrado en los escritos consultados. Por ejemplo, el Colectivo Feminista de Madrid rechazó el análisis cuantitativo que se venía haciendo para establecer que las mujeres formaban una clase social en función de su trabajo en el modo de producción doméstico, ya que lo veían inviable debido al distinto nivel de trabajo que una mujer tiene a lo largo de su vida, es decir, cuando una mujer vive solo con su marido la carga de trabajo es menor que en el momento en el que tiene, por ejemplo, hijos pequeños. De esta forma, señalaron el elemento cualitativo como aquel que unía a las mujeres, independientemente de la clase social del marido, y este era la dependencia económica y,

en algunos casos, legal, de la mujer hacia su marido. Además, los Colectivos no negaron que las mujeres participaran en el sistema capitalista, en tanto que trabajadoras, y, de hecho, afirmaron que como trabajadoras estaban explotadas incluso más que sus compañeros varones. Por ello, acompañaban su liberación (en tanto que mujeres) de una liberación de otros grupos oprimidos, entre ellos los obreros, pero dejando muy presente que eran las mujeres las que tenían que encabezar esta revolución ya que eran el sector mayoritario en la sociedad (más del 50%).

La autora termina reivindicando la doble lucha de las mujeres en tanto que mujeres y obreras (Lozano, 1978:19). En un primer momento, fundamentalmente desde mediados de los setenta a principios de los ochenta, esta dicotomía (género/clase) sirvió también para situarse en torno a la defensa de la única o doble militancia. A continuación, se muestra un fragmento en el que quedan de manifiesto estas dos posturas por parte del Colectivo Feminista de Madrid (CFM) y del Frente de Liberación de la Mujer (FLM).

Colectivo: Aunque el actual momento político exige una doble militancia, pensamos que más adelante el feminismo la excluirá por necesidad. Es decir, llegará un momento en que no solo se plantearán puntos reivindicativos, sino una alternativa global a la sociedad, tan revolucionaria como la de cualquier partido revolucionario.

Frente: (...) Con respecto a la alternativa global de la que habla el Colectivo, pensamos que encierra una contradicción. Una alternativa planeada, pensada y llevada a cabo exclusivamente por las mujeres, excluye a los demás sectores oprimidos de la sociedad, que tendrán que participar con igual derecho y posibilidad en la construcción de una nueva sociedad.

Colectivo: Por supuesto, no excluimos a los hombres de la sociedad futura, pero creemos que es absolutamente necesario que las mujeres feministas revolucionarias se organicen, porque llevamos siglos con el poder en manos de los hombres y sin participar más que aislada o reaccionariamente (Martín, 1977).

Aquí queda bastante claro que mientras algunas organizaciones concebían el feminismo como una alternativa global a la sociedad en la que vivían, otras no lo veían de la misma forma, y defendían una lucha de clase conjunta con la participación de todos aquellos sujetos explotados/ oprimidos por el sistema capitalista. Estamos también en un momento en el que el movimiento feminista se entendía como un ente unido bajo el sujeto mujer, es decir, se concebía que todas las mujeres tenían las mismas problemáticas y que las respuestas, por tanto, debían ser iguales. No obstante, las diferencias a este respecto surgieron muy pronto. Si bien la mayoría de las organizaciones se declararon interclasistas, algunas tenían su foco de atención puesto en las mujeres de clase obrera. Un ejemplo, lo encontramos en el MDM. Esta organización intentó conjugar la defensa de los derechos de la clase trabajadora con la situación de doble discriminación de las mujeres, en tanto que trabajadora y mujer. Las contradicciones y paradojas a las que se tuvo que enfrentar, al igual que otras militantes de partidos de izquierdas, fueron numerosas, ya que, si bien el PCE se declaró en 1975 como el Partido de liberación de la Mujer, las actitudes machistas seguían siendo predominantes en su organización¹¹.

¹¹ De hecho, en su IX Congreso, en la tesis VIII se denunciaba “la insatisfacción del Partido por la forma en que esta línea [La lucha por la completa igualdad de la mujer con el hombre] se ha llevado hasta ahora en la práctica, e incluso en sus propias filas”. *Mundo Obrero*, Semana del 2 al 8 de febrero de 1978, Especial IX Congreso.

En 1975 la revista del MDM, *La mujer y la lucha*, recoge estos diferentes posicionamientos y cuál, desde su punto de vista, ha de ser la mejor manera de organizarse.

Movimientos acasistas (sic): consideran como culpables de su situación de opresión, exclusivamente al hombre, al macho que las reduce a objetos sexuales, anulándolas como personas.

Como está claro, este tipo de movimientos no responden a la realidad del problema en toda su extensión. El problema abarca mucho más que el simple enfrentamiento de sexos. Por lo tanto, pensamos que una organización que sirva de verdad como cauce, ha de tener las siguientes características:

1º Ser una organización de masas constituido (sic.) por mujeres de distintas ideologías y credos religiosos.

2º Ha de unir las reivindicaciones específicas femeninas con la problemática general del país y ligarla con la situación real de la mujer.

3º Deben estar presentes en todos los sectores donde haya mujeres para llevar su problemática, así como para actuar de vanguardia para que el resto de las organizaciones asuman sus reivindicaciones.

4º Autónoma con respecto a las demás organizaciones políticas.

5º Interclasista inmersa en la lucha de clases.

6º Que oriente la problemática femenina dentro de unos marcos generales a los que una teoría marxista, puede dar mayor amplitud de miras y esclarecimiento a sus problemas.

Hay varios aspectos de este escrito que se podrían resaltar. En primer lugar, la consideración de las mujeres como un sujeto homogéneo que tiene los mismos problemas e intereses (punto dos). En segundo lugar, defienden el interclasismo, pero a su vez reivindican la lucha de clases (punto cinco). Y, en tercer lugar, que se analice la situación de la mujer dentro del marco teórico del marxismo, entendiéndolo, por tanto, que es el único válido¹².

Con el paso del tiempo empiezan a aparecer escritos en los que se trasluce la idea de que la situación es más compleja de lo que parece, ya que las mujeres no son un sujeto homogéneo y aunque tienen una problemática en común también la viven de manera distinta.

(...) el sector social mujer no constituye una clase ni un grupo homogéneo. Yo creo que los problemas específicos de las mujeres son fundamentalmente los mismos, puesto que todos se remontan a las contradicciones de sexo que existen en nuestra sociedad, pero también creo que dentro de cada clase social, y de acuerdo con los diferentes niveles culturales que encontramos en una misma clase, se presentan de forma diferente, acentuándose unos u otros de los numerosos aspectos que componen la llamada «cuestión femenina» (Calamai, 1977: 21).

En las I Jornadas de la Mujer de Euskadi del 8 al 11 de diciembre de 1977 ya se discutieron algunos de los temas planteados más arriba. Hubo dos comunicaciones que recogían el tema de la única/doble militancia. En este sentido, cabe destacar la ponencia del grupo vasco LAMBROA, cuyos planteamientos coinciden, en gran medida, con los vistos para el Colectivo Feminista, con la gran diferencia de que ellas ya empezarán a incluir algunas ideas del feminismo de la diferencia.

¹² También se podría discutir a qué se refieren en el punto cuarto cuando dicen lo de “autonomía con respecto a las demás organizaciones políticas”. ¿Estaría, entonces, el movimiento feminista, vinculado a un partido político? “Movimientos feministas hoy”. *La mujer y la lucha*, nº 32 (1975): 2.

Para este grupo hombres y mujeres son diferentes, no solo por su condición biológica sino, sobre todo, por su distinta socialización. No obstante, ellas abogaban por que las mujeres no renuncien a esos valores, como hasta el momento había defendido el movimiento feminista.

NO QUEREMOS SER COMO HOMBRES, QUEREMOS SER NOSOTRAS MISMAS. Por eso creemos que hoy el feminismo debe suponer para nosotras en primer lugar un descubrimiento de lo que somos y de lo que queremos a partir de nosotras mismas, en un proceso de autoconciencia colectiva, rechazando todo lo que se nos ha impuesto que suponga una alienación de nuestra identidad o intereses (*I Jornadas de la Mujer en Euskadi*, 1977: 59-60).

Si bien, niegan que en una sociedad capitalista se pueda producir la liberación de las mujeres, son conscientes de que tampoco en una sociedad socialista se producirá dicha liberación si antes no se da por parte de las mujeres una lucha común y una concienciación de su propia situación.

(...) para que la revolución sea tal, debe cuestionarse como un tema principal la desaparición de la división del trabajo en función del sexo y la de la familia patriarcal, debe abolir el patriarcado que es también un sistema de producción: de hijos y de fuerza de trabajo que está en la base de cualquier sistema (*I Jornadas de la Mujer en Euskadi*, 1977: 61).

Por ello, rechazan la participación de las mujeres en los partidos políticos y abogan por la unión de las mujeres

(...) en un Movimiento con una autonomía teórica, organizativa y política que a la luz de nuestros propios intereses y objetivos elabore las bases de la sociedad futura, de nuestra liberación y las formas de lucha necesarias para llegar a ellas (*I Jornadas de la Mujer en Euskadi*, 1977: 62).

Otra de las ponencias defendida por mujeres pertenecientes a partidos políticos resulta también muy significativa, en tanto en cuanto, defienden

(...) la organización autónoma de las mujeres como la condición indispensable para que nuestra lucha triunfe. Nos corresponde a nosotras, las mujeres, dirigir y hacer avanzar nuestra lucha de liberación en organizaciones feministas autónomas de los hombres, del Estado y de los Partidos Políticos (*I Jornadas de la Mujer en Euskadi*, 1977: 68).

Defienden, al igual que otras ponencias presentadas, que la base de explotación de las mujeres se encuentra en la familia patriarcal y, concretamente, en el trabajo reproductivo que las mujeres realizan, y que es a partir de ese trabajo reproductivo del que se derivan el resto de actividades diferenciadoras en función del sexo.

En estos debates, el tema de la única/doble militancia está muy presente. Para las primeras, las mujeres son un sujeto autónomo interclasista, y la única militancia es la única alternativa viable para las mujeres, ya que “los partidos son machistas y utilizan a su sección femenina para ganar militantes para sus intereses”. Además, para ellas los partidos políticos “son autoritarios y jerárquicos y eso es cosa de hombres”. “El principal enemigo de la mujer es el hombre y por lo tanto el patriarcado que es fundamento del machismo” (*I Jornadas de la Mujer en Euskadi*, 1977: 125-126). Por tanto, es el patriarcado la primera estructura a derrotar. Por su parte, las partidarias

de la doble militancia defienden esas “secciones femeninas” en sus partidos, ya que “se dan contradicciones de sexo, además se trata de impregnar la política del partido”. Y sitúan el capitalismo como la principal estructura con la que acabar, cuestionándose la unión de mujeres de diferentes clases sociales, “¿Cómo se puede igualar a una mujer burguesa con una trabajadora, en cuanto a opresión?”. “Una mujer de un burgués tiene unos intereses de clase. Además, el movimiento autónomo ahora tiene el riesgo de ser marginal”. Consideran la doble militancia como una opción más, aunque creen que “las organizaciones de mujeres [las de la única militancia] están cayendo en un elitismo que las puede aislar de la masa de mujeres”. Por ello, defienden que “para la concienciación de las mujeres, los partidos políticos también tienen importancia” (*I Jornadas de la Mujer en Euskadi*, 1977:126).

En estas Jornadas se observa una cierta aproximación entre las defensoras de la única/doble militancia, aproximación que viene, especialmente, dada por las últimas que, aun considerando necesaria la participación de feministas en los partidos políticos, son conscientes también de la necesidad de unirse por una opresión que, aunque vinculan (por lo general) al sistema capitalista, las afecta como mujeres. De hecho, a finales de 1978 en el seno del PCE se discute, entre otros temas, si la opresión de las mujeres por razón de sexo es anterior a la sociedad de clases, lo que supuso un importante paso en este partido que había vinculado hasta el momento la subordinación de las mujeres al sistema capitalista. No obstante, siguieron considerando como prioritaria la lucha por la abolición del sistema capitalista como base imprescindible para lograr la liberación de la mujer.

Si bien la lucha de clases es el motor de la historia y factor determinante de su evolución, también engloba el antagonismo entre los sexos y está marcado por él, lo que justifica la articulación entre la lucha específica de las mujeres por su liberación y la lucha de clases (Comabella, 1978: 15).

A la altura de 1979, los diferentes planteamientos que podemos encontrar en las distintas asociaciones de mujeres son ya manifiestos. Así lo señaló ya en 1978, Mercedes Comabella, activa militante del MDM.

Se podría perfilar la posibilidad de que fuera cristalizando, en las tareas diarias, un conjunto de esfuerzos en la búsqueda de todos aquellos puntos convergentes tanto teóricos como prácticos —y hay bastantes— que permitiera asentar unas bases mínimas para un amplio movimiento unitario —donde cada una de las organizaciones y grupos mantendría su identidad, autonomía y personalidad—, movimiento que no perdería un ápice de la riqueza que supone la diversidad de ideas y concepciones y ganaría la fuerza y la incisión necesaria para que reivindicaciones y aspiraciones, factibles de ser conquistadas a corto y medio plazo, languidecieran, fueran postergadas sistemáticamente o fueran conseguidas “a medias tintas”, lo que en definitiva se traduciría por una ralentización en el desarrollo del movimiento feminista y en la lucha por nuestra liberación (Comabella, 1978: 7).

También se dejó sentir este deseo por la unidad en las Jornadas de Granada.

Nuestros problemas, (aun adquiriendo características específicas en cada nacionalidad y región), se dan en el marco de un estado machista y opresor, nuestra lucha ha de librarse contra los privilegios de los hombres y contra ese estado que posibilita y defiende esos privilegios y los suyos propios sobre las mujeres. Esto hace necesario que nos planteemos

las mujeres una lucha común, de forma conjunta y organizada, ya que la experiencia adquirida y acumulada por el movimiento feminista y las luchas de mujeres a lo largo de la historia nos enseñan, que las victorias se consiguen a base de reunir las fuerzas y esfuerzos en la lucha común (Comabella, 1978: 7).

Para ello, defienden la creación de una agrupación basada en un modelo amplio, capaz de dar cabida a todas las agrupaciones y centrada en la causa que las une. Se han señalado estas II Jornadas Estatales de la Mujer en Granada (diciembre de 1979) porque son el momento clave en el que se observa la ruptura del feminismo español. Por un lado, hizo su entrada de forma bastante visible el feminismo de la diferencia, algunas de sus ideas ya se pudieron observar, por ejemplo, en las Jornadas de Euskadi. Por otro lado, se puso de relieve que el problema o las contradicciones entre clase y género seguían todavía pendientes de encontrar una solución, al tiempo que se fueron haciendo más visibles las organizaciones feministas de la única militancia, más tarde conocidas como feministas independientes. Siguió habiendo ponencias como la de Empar Pineda o la del FLM que defendían la lucha conjunta de las mujeres contra el sistema capitalista y el patriarcado, pero la división era cada vez más visible y profunda, en tanto que los planteamientos teóricos evolucionaban y la no resolución de los conflictos clase-género alejaban la posibilidad de un único movimiento feminista (Pineda, 1979). Esta contradicción clase/género se puede seguir observando de una forma más clara un año después de las Jornadas de Granada, en las I Jornadas de Feministas independientes.

Por eso desde esta perspectiva resulta un poco difícil hablar de la mujer en general. Todo el mundo puede estar de acuerdo que una mujer que haya cursado una carrera universitaria se encuentra discriminada en muchas ocasiones. Una mujer de las clases populares ya lleva encima una discriminación inherente a su condición de clase y otra derivada del hecho de ser mujer. No se trata de oponer unas mujeres con más discriminaciones a otras con menos discriminaciones. Lo que necesitaríamos es ver claro la raíz del problema a fin de que nuestras reivindicaciones no fueran únicamente puntuales sino que llevaran también el impulso que permitiera ir más lejos (Pineda, 1979).

Es significativo el hecho de que ya se hable de mujeres y no de mujer en general, como hasta entonces se venía haciendo. A la altura de 1980, por tanto, se es consciente de que las mujeres a pesar de tener un nexo en común, y es la opresión que sufren en la sociedad, también tienen experiencias diversas en función, por ejemplo, de la clase social a la que pertenezcan. Se sigue también hablando del dualismo capitalismo/patriarcado y al igual que el dualismo clase/género, se (re) plantean cuál de los dos es el que condiciona al otro. Si bien en las Jornadas de Euskadi eran las partidarias de la doble militancia las que señalaban al sistema capitalista como estructura que primero habría que abolir para conseguir la liberación de la mujer, ahora, será por parte de una representante del feminismo autónomo o independiente, la que defenderá esta misma idea.

El Movimiento Feminista no puede asumir sólo los aspectos “femeninos” como el aborto, sexualidad, divorcio ... es preciso que los otros temas tengan también el peso que les corresponde. Y el punto de referencia han de ser las mujeres de las clases populares (Pineda, 1979).

En este sentido es importante lo que señala poco después la autora:

Qué es primero, ¿la reivindicación de las cuestiones (sic.) feministas o las reivindicaciones de clase? Este sería un falso planteamiento del problema pues ya hemos dicho que para la mujer todo forma una unidad.

Para una trabajadora está en el mismo plano de explotación el ritmo de trabajo y las humillaciones del encargado; la larga jornada de trabajo y la segunda jornada cuando llega a casa. Descubre al mismo tiempo su explotación como trabajadora y su opresión como mujer (Pineda, 1979).

Y para una mujer no perteneciente a la clase obrera, ¿las reivindicaciones feministas y las de clase forman también parte de un todo? ¿Sólo las mujeres trabajadoras están explotadas, en tanto que mujeres y trabajadoras? ¿Clase y género forman, por tanto, una unidad? ¿No puede haber género sin clase o clase sin género? En el caso de las reivindicaciones obreras se ve bien claro que, para ellos, el factor fundamental se encuentra en las clases sociales establecidas por el sistema capitalista. No obstante, no serán solo la clase y el género factores que tener en cuenta por el movimiento feminista, sino que la edad empezó también a estar presente en los debates feministas aumentando la complejidad del momento histórico. ¿En qué medida la edad interfiere en todos estos debates? ¿Cómo se plantea la emancipación feminista desde los grupos más jóvenes? ¿Se sitúan (las jóvenes) de la misma manera en el debate género/clase? ¿Sigue siendo para la población joven tan importante a nivel identitario su posición de clase?

Hay ya distintos estudios que analizan el papel que la juventud ha jugado en diversos procesos históricos y como la edad es un componente importante a la hora de posicionarte, pensar y actuar¹³. En el movimiento feminista las jóvenes empezaron a jugar un papel muy importante sobre todo una vez que el movimiento feminista se fue haciendo más visible. En general, no fue un debate (el generacional) que tuviera eco en las revistas o periódicos, aunque sí lo encontramos, por ejemplo, en las Jornadas de Euskadi a través de un escrito donde mujeres jóvenes querían dejar constancia de que, aunque apoyan las reivindicaciones del movimiento feminista, este debería preocuparse por la situación de las mujeres jóvenes, ya que, en algunos casos, es diferente. Esta situación se hizo más presente en las Jornadas de Granada, donde un conjunto de mujeres presentó una ponencia analizando su situación en dos ámbitos: la familia y el ocio. Para ellas, la familia las discriminaba doblemente por su condición de mujer y por su condición de hijas que las somete al control paternal.

La mujer joven se encuentra además con un condicionante muy notable su edad, y su problemática, aún [sic.] siendo en esencia la misma, se manifiesta de forma diferente a la de la mujer adulta. La familia patriarcal, institución que mantiene y perpetúa la opresión común a todas las mujeres, niega a las hijas el derecho a su propia existencia. Su vida está en manos de los padres, quienes deciden por ella lo que es bueno, lo que no ha de hacer, sus estudios, su trabajo ... Su cuerpo no le pertenece, desconoce su sexualidad: la familia y la sociedad se la niegan (*II Jornadas Estatales de la Mujer en Granada*, 1979).

¿Qué propuestas defendidas por el movimiento feminista pueden entrar en contradicción con los intereses de las mujeres jóvenes?

En algunos momentos del movimiento feminista no ha habido una coincidencia de intereses entre la mujer joven y la adulta. Por ejemplo: durante bastante tiempo la “patria

¹³ Un trabajo muy interesante a este respecto es el de Vicenta Verdugo sobre el papel de la juventud en el feminismo valenciano. Según esta autora la existencia de una militancia de mujeres jóvenes en los partidos políticos de izquierdas fue clave para que estos asumieran las demandas de las mujeres y se analizase la revolución teniendo en cuenta el factor del género. (VERDUGO-MARTÍ, 2017:85-113).

Para una época anterior a la estudiada ver los trabajos de Sandra Souto.

potestad” compartida ha sido una de las reivindicaciones (...). Esta reivindicación choca frontalmente con las aspiraciones de las jóvenes, que ven como el término “patria potestad” implica la capacidad plena que tiene la persona que la ejerce para disponer de una vida como le venga en gana. Nos negamos a aceptar esta reivindicación que tiene un contenido claramente reaccionario (...). (*II Jornadas Estatales de la Mujer en Granada*, 1979).

También reivindicaban que, en el derecho al aborto, tan defendido por el movimiento feminista, se dejase claro que esta decisión corresponde únicamente a la mujer, independientemente de su edad. Igualmente pedían mayor implicación del movimiento feminista en la defensa de una enseñanza no machista, la coeducación, la inclusión de una asignatura de formación sexual, la apertura de centros de formación profesional para la mujer o el cierre de todas aquellas instituciones reaccionarias para las mujeres. En definitiva, estas y otras aportaciones que tendrán lugar en los años posteriores dejan ver que la edad constituye también un factor identitario fundamental en los sujetos y que hace más compleja, a su vez, la defensa de posiciones comunes dentro de un movimiento feminista que según avanza el tiempo más se tuvo que enfrentar a esta disgregación del sujeto mujer.

ANÁLISIS DEL DEBATE CLASE/GÉNERO EN EL FEMINISMO ESPAÑOL POR LA HISTORIOGRAFÍA. EL CASO DEL MDM¹⁴.

En el apartado anterior se han señalado dos ámbitos: la universidad y los barrios obreros, donde el movimiento feminista fue más fuerte, pero también donde se observan algunas de las diferencias que se han venido abordando a lo largo de este trabajo: clase, género y edad. En este sentido se puede señalar el caso del MDM, que al ser una organización con años de desarrollo y presencia en la mayoría de ciudades españolas, estaba formada por mujeres de distintas edades y condición social. Ana Belén Gómez ha señalado, al respecto, el diferente discurso empleado por el MDM en función del público al que se dirigiera.

Si al colectivo de amas de casa le apela desde reivindicaciones de barrio y prácticamente sin entrar en concepciones de género, cuando se refiere a la mujer trabajadora, desarrolla un discurso propiamente marxista, insistiendo en su doble explotación, mientras que cuando se refiere a estudiantes universitarias y a profesionales el discurso es plenamente feminista de forma que “el ser biológico de la mujer es el que determina el ser social” (Gómez Fernández, 2014: 262-263).

Una de las principales críticas vertidas sobre el MDM, y que ya ha sido señalada, fue la preocupación que esta organización dio a cuestiones que no solo afectaban a las mujeres: subida de los precios, empedrado de las calles, la amnistía para los presos políticos, etc. Esta organización como muy bien ha estudiado Francisco Arriero en su tesis doctoral (ya citada) se constituyó en torno a la movilización de las mujeres por cuestiones que desde el punto de vista de ellas les afectaban directamente. M^a Teresa López ha comprobado que la disyuntiva entre apoyar las reivindicaciones generales de la clase obrera o los intereses específicos de las mujeres estuvo ya muy presente desde los inicios de esta organización.

¹⁴ El poner el caso práctico del MDM se debe a que esta organización, por motivos sobre todo de acceso a la documentación, ha sido una de las más estudiadas por parte de la historiografía.

Los contactos del M.D.M. con grupos más propiamente feministas reforzaron en éste la consciencia de que cualquiera que fuera su compromiso con la “causa general” no podría abandonarse las demandas dirigidas a incluir intereses femeninos específicos sin perder capacidad de afiliación (López Hernández, 2011: 303).

Poco a poco de esas reivindicaciones genéricas se fue pasando a cuestiones más concretas que ahora sí afectaban al sector femenino. En este sentido, el cambio generacional fue muy importante en esta organización, donde las mujeres amas de casa se veían desplazadas por la juventud universitaria que deseaba dotar de más contenido feminista a la organización. Las diferentes formas de vivir la militancia en función de la edad han sido también puestas de manifiesto por Mónica Moreno.

Si el objetivo en una primera época fue ampliar los focos de antifranquismo con movilizaciones contra la carestía de la vida o por unas condiciones dignas de habitabilidad en los suburbios, es decir, con acciones que se ajustaban a planteamientos de género que reducían a las mujeres a esposas y amas de casa, de forma paulatina se fueron introduciendo nuevas preocupaciones con el intercambio de experiencias y la actividad común en estas organizaciones, y con la afiliación de jóvenes, trabajadoras y estudiantes, más autónomas y formadas. (...) Las diferencias residían en buena cuenta en la concepción de la militancia y del partido, es decir, en diferentes interpretaciones sobre la identidad de las mujeres comunistas, entre la fidelidad completa al partido de las más veteranas a una posición más crítica de las más jóvenes o universitarias (Moreno Seco, 2013: 45-46).

Ana Belén Gómez señala también el “choque” generacional que tuvo lugar en el MDM entre las militantes más jóvenes y las más veteranas.

(...) algunos planteamientos más avanzados del feminismo como la defensa del aborto, la autodeterminación del cuerpo y la sexualidad femenina junto con una actitud más autónoma fueron defendidos por las militantes más jóvenes, muchas de ellas también integradas en el PCE, mientras que las más mayores pensaban que esos temas asustaban a las amas de casa y tenían una menor importancia en relación con la reivindicación política y la lucha en los barrios (Gómez Fernández, 2014: 265).

El MDM, por lo ya señalado arriba, es una buena organización para señalar las diferencias entre las distintas militantes, y que vienen marcadas por cuestiones de edad, nivel cultural, clase social, etc. Todas estas categorías que diferencian a los sujetos fueron haciendo mella en un movimiento feminista, muy condicionado también por el contexto político de finales de los ochenta¹⁵.

Lo que se ha querido poner de manifiesto a lo largo de este trabajo son algunos de los enfrentamientos que tuvieron lugar en el movimiento feminista y que están muy relacionados con el debate clase/género/edad y cómo estas categorías son asumidas por cada sujeto de una manera distinta, pero cómo incluso dentro de un mismo sujeto las distintas categorías identitarias van cambiando, se acentúan unas frente a otras. Esto generó también una serie de contradicciones entre las propias mujeres a la hora de asumir una lucha (obrero/feminista) frente a la otra. Mónica Moreno, entre otras autoras y autores, ha señalado estas contradicciones.

¹⁵ Según Geraldine Scanlon, la cuestión de prioridades (lucha feminista o lucha política, unido al desencanto político, la situación de crisis económica y la menor movilización social, fueron las razones que contribuyeron a romper la ya de por sí débil unidad del movimiento feminista. (Scanlon, 1990: 97).

Cuando se daba la militancia de los dos cónyuges, lo cual era bastante frecuente, las responsabilidades familiares y domésticas habían recaído hasta ese momento en las mujeres, que veían cómo su compromiso político decaía o se hacía muy difícil ante la falta de tiempo y reconocimiento (Moreno Seco, 2013: 49).

Los distintos partidos políticos tuvieron que asumir, en mayor o menor medida, las reivindicaciones de las mujeres, incluso el PCE se declaró, como se ha visto, en 1975 como el Partido de la Liberación de las mujeres, vinculando, por tanto, lucha obrera con liberación femenina; y, es que, se mantuvo, en muchos casos, un discurso ya utilizado que ligaba feminismo con burguesía¹⁶.

Muchos se aferraban a la tesis clásica de que el feminismo era una propuesta burguesa y que el interés del “feminismo obrero” debía circunscribirse a unas mejores condiciones laborales y de habitabilidad de las trabajadoras (BOXER, 2008: 53).

Esta idea de identificar el feminismo con un movimiento burgués ha sido también puesta de manifiesto por alguna de las militantes de estos partidos políticos.

(...) cuando hablábamos de la sexualidad y todo eso, pues [los hombres decían] que eso no era importante para la lucha del movimiento obrero (...) y había enfrentamientos y nos decían que teníamos ideas burguesas (...)¹⁷.

La relación existente entre los partidos políticos y el feminismo fue compleja. Por un lado, se situaban las mujeres que rechazaban cualquier tipo de relación con estos por entender que su funcionamiento seguía unas lógicas patriarcales que no se podían romper. Por otro lado, las militantes de partidos políticos fueron conscientes, efectivamente, de dichas prácticas y, así lo manifestaban, pero creían que era a través de la participación de mujeres feministas en los partidos políticos como dichas prácticas se podían romper. Cada partido aceptó e integró las ideas feministas de manera diferente, por ejemplo, en el PCE, las contradicciones entre algunos de los principios anunciados y sus actos fueron evidentes en algunos momentos. Mercedes Agustín señala cómo este partido aceptó con relativa facilidad la idea de la importancia del feminismo, pero cómo a la hora de posicionarse ante ciertos temas como la sexualidad, el aborto o la familia se dieron pasos atrás “por temor a que éstos pusieran en cuestión las propias relaciones personales de los militantes, o tuvieran repercusiones electorales negativas” (Agustín Puerta, 2003:119)¹⁸. Para los partidos políticos de izquierdas, el feminismo era, por lo general, considerado un movimiento necesario, pero también desestabilizador, en tanto en cuanto, a sus

¹⁶ Según Marilyn Boxer “el enfrentamiento” entre el feminismo “burgués” y el feminismo socialista, aunque fue más intenso en la primera ola del movimiento feminista también se dio en esta época (BOXER, 2008:34-35).

¹⁷ Entrevista a una militante del Movimiento Democrático de Mujeres (Arriero Ranz, 2015: 412).

¹⁸ Estas contradicciones son analizadas por Francisco Arriero en su tesis doctoral. Una de las decisiones quizá más duras para las militantes comunistas fue la decisión a última hora del dirigente del PCE, Santiago Carrillo, de introducir la despenalización del aborto en su programa electoral, tras prohibir expresamente a sus militantes que hicieran declaraciones a favor del aborto. (Arriero Ranz, 2015:568-577).

militantes mujeres se les planteaba esa contradicción entre clase/género y podía suponer una merma en su propia estabilidad y en la búsqueda de unidad entre sus filas¹⁹.

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se ha analizado cómo ciertas categorías (clase/género/edad) que hoy, por lo general, se entienden como no estáticas en la conformación identitaria de los sujetos jugaron un papel fundamental en el desarrollo del movimiento feminista español.

Hubo intensos debates sobre la idea de si fue la conformación de las clases sociales la que llevó a una situación de opresión de las mujeres o si bien dicha situación era anterior. Esta formulación teórica era fundamental, ya que a nivel práctico se traducía en lograr la liberación de las mujeres a través de una sociedad socialista como primer paso, o bien, era la revolución feminista la que había que desarrollar primero para lograr no solo la liberación de las mujeres sino la de otros grupos oprimidos, al entender, que era el patriarcado la superestructura que daba lugar a las demás opresiones: clase, raza, orientación/opción sexual, etc. Este posicionamiento dividió, como se ha visto, a las organizaciones feministas entre las partidarias de la única y la doble militancia.

Otro de los temas tratados, pero que está relacionado con el debate clase/género, es el de considerar a las mujeres como un sujeto homogéneo. Como se ha dicho, la mayoría de las organizaciones feministas se declararon interclasistas, reconociendo, por tanto, que las mujeres no formaban parte de la misma clase social, en términos marxistas, pero, que, sin embargo, todas ellas (independientemente de la clase social en la que se situasen) tenían que luchar por acabar con el sistema de clases. Otra formulación vino dada por las partidarias de considerar a las mujeres como una clase social, apoyándose en la propia teoría marxista, de acuerdo con el trabajo que todas ellas realizaban en lo que denominaron modo de producción doméstico. Ambas posturas tenían el mismo objetivo: unir a las mujeres en su lucha por la liberación, solo que desde planteamientos distintos.

El deseo de unir a todas las mujeres para crear un movimiento fuerte (incluso se llegó a hablar de movimiento de masas) fue una constante en el feminismo español de mediados de los setenta. No obstante, las diferencias empezaron a aflorar muy pronto, y los vectores clase-género-edad se convirtieron en puntos tensionales del debate transicional entre los feminismos. Resulta necesario, sin embargo, aludir a otros dos factores que irrumpirán en el debate tiempo después como la sexualidad y la raza. De esta manera, en la actualidad, son muchos los elementos que tener en cuenta en la formulación de un/os sujeto/s feminista/s.

¿Sexo contra sexo o clase contra clase? Es una pregunta muy formulada en el feminismo español (aunque no exclusivamente en él) como se puede observar en los numerosos debates que se desarrollaron al respecto. En un momento de fuerte presencia de los movimientos obreros, el deseo de lograr una sociedad socialista estaba muy presente también en las mujeres, aunque no

¹⁹ La Liga Comunista Revolucionaria (LCR) planteó en su 6º Congreso (1981) la necesidad de que el movimiento feminista y el movimiento obrero reforzaran su alianza. Por su parte, la Primera Conferencia Mujer del Partido expresó su preocupación ante el cada vez mayor distanciamiento entre estos dos movimientos. (Augustín Puerta, 2003: 128).

eran pocas las que aseguraban que tras esta conquista, la lucha de ellas tenía que seguir, porque, aunque defensoras de que el sistema capitalista era el causante directo de la situación de opresión de las mujeres, entendían que este (el capitalismo) no era exclusivo, y que dicha situación se podría mantener incluso en sociedades socialistas. No obstante, como se ha visto, esta no era la única postura defendida, para otros grupos, el sexo o como ahora lo denominamos: el género, era el principal elemento que explica la situación de opresión de todas las mujeres, independientemente, de la clase social, la edad, la raza, etc., Por ello, defendían una revolución encabezada por todas las mujeres dispuesta a derribar las estructuras del patriarcado, en las que también se encontraban el capitalismo, la heterosexualidad o el dominio del hombre blanco sobre otras razas o pueblos.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO, Ana, ORTEGA, M^a Teresa (eds.) (2011). *Feminismos y antifeminismos: culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*. Valencia: Universidad de Valencia; Granada: Universidad de Granada.
- ARRIERO RANZ, Francisco (2015). *El Movimiento Democrático de Mujeres, del antifranquismo a la movilización vecinal y feminista. Ideología, identidad y conflictos de género*. Tesis doctoral dirigida por la Dra. Pilar Díaz Sánchez. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- ARRIERO RANZ, Francisco (2016). *El Movimiento Democrático de Mujeres. De la lucha contra Franco al feminismo*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- AUGUSTÍN PUERTA, Mercedes (2003). *Feminismo: Identidad personal y lucha colectiva (análisis del movimiento feminista español en los años 1975 a 1985)*. Granada: Universidad de Granada.
- BOXER, Marilyn J. “Repensar la construcción socialista y la posterior trayectoria internacional del concepto ‘feminismo burgués’”. *Historia Social* 60 (2008): 27-58.
- BURGUERA, Mónica (2006). “La influencia de Joan Scott en la historia contemporánea de España: Historia social, género y «giro lingüístico»”. BORDERÍAS, Cristina (ed.). *Joan Scott y las políticas de la historia*. Barcelona: Icaria: 179-211.
- CALAMAI, Natalia. “Un objetivo prioritario. Llegar a las mujeres”. *Mundo Obrero*, Semana del 10 al 16 de noviembre de 1977: 21.
- COMABELLA, Mercedes. “Conferencia del PCE. Mujer y socialismo”. *Mundo Obrero*, Semana del 16 al 22 de noviembre de 1978: 15.
- DI FEBBO, Giuliana (2008). “«La Cuna, la Cruz y la Bandera». Primer franquismo y modelos de género”. MORANT, Isabel (dir.). *Historia de las mujeres en España y América Latina*, 4 vols. Madrid: Cátedra, vol. IV: *Del siglo XX a los umbrales del siglo XXI*: 217-237.
- GAHETE MUÑOZ, Soraya (2017a). “Luchas por la democracia, lucha por los derechos de la mujer. Singularidades del movimiento feminista español durante la Transición (1975-1980)”. ORTEGA LÓPEZ, Teresa M^a (dir.). *IX Encuentro Internacional de Investigadores del Franquismo. 80 años de la guerra civil española*. Sevilla: Fundación de Estudios y Cooperación de Andalucía: 253-262.
- GAHETE MUÑOZ, Soraya. “Las luchas feministas. Las principales campañas del movimiento feminista español (1976-1981)”. *Investigaciones Feministas*, vol. 2, 8 (2017b): 583-601.
- GAHETE MUÑOZ, Soraya (2017c). *Por un feminismo radical y marxista. El Colectivo Feminista de Madrid en el contexto de la Transición española (1976-1980)*. Tesis doctoral dirigida por la catedrática Gloria Nielfa Cristóbal, Universidad Complutense de Madrid.
- GAHETE MUÑOZ, Soraya (2017d). “El género en la encrucijada. Nuevos retos para un concepto en uso”. Actas del II Congreso de Jóvenes investigadorxs con perspectiva de género. Madrid: Universidad Carlos III: 194-207.

- GÓMEZ FERNÁNDEZ. “Del antifranquismo al feminismo: la búsqueda de una nueva ciudadanía del movimiento democrático de mujeres en la Transición democrática”. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* 13 (2014): 251-270.
- LÓPEZ HERNÁNDEZ, M^a Teresa. “El PCE y el feminismo en España (1960-1982). *Investigaciones Feministas*, vol. 2, (2011): 299-318.
- LOZANO, Marian. “**Explotadas como trabajadoras, oprimidas como mujeres. ¿Lucha de clases o lucha de sexos?**”. *Mundo Obrero*, Semana del 5 al 11 de enero de 1978: 19.
- MARTÍN, Jos. “Política y sexo. El feminismo en España”. *El Viejo Topo*, enero de 1977, consultado en el Centro de Documentación del Instituto de la Mujer. *La transición de las mujeres. Historia del feminismo en España, 1968-1985*, vol. XIII, doc. 5.
- MARTÍNEZ TEN, Carmen; GUTIÉRREZ LÓPEZ, Purificación; GONZÁLEZ RUIZ, Pilar (eds.) (2009). *El Movimiento Feminista en España en los años 70*. Madrid: Cátedra.
- MORENO SECO, Mónica. “**Feministas y ciudadanas. Las aportaciones del feminismo español a la construcción del Estado democrático**”. *Alcores* 13 (2012): 85-100.
- MORENO SECO, Mónica. “**Compromiso político y feminismo en el universo de la Transición**”. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia* 8 (2013): 43-60.
- MUÑOZ RUIZ, M^a del Carmen (2003). “Las revistas para mujeres durante el franquismo: difusión de modelos de comportamiento femenino”. NIELFA CRISTÓBAL, Gloria (ed.). *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política, cultura*. Madrid: Editorial Complutense: 95-116.
- OFER, Inbal. “La legislación de género de la Sección Femenina de la FET. Acortando distancias entre la política de élite y la de masas”. *Historia y Política*, vol. 1, 15 (2006): 219-240.
- PALOMO CERMEÑO, Eva (2015). *Sylvia Pankhurst, Sufragista y Socialista*. Castilla La-Mancha: Almod.
- PINEDA, Empar. “**Notas sobre el tema feminismo y lucha de clases**”; FLM: “Por un feminismo ideológico (notas para una discusión sobre la tendencia feminismo/lucha de clases”. *II Jornadas Estatales de la Mujer en Granada, 7-9 de diciembre de 1979*. Documento on-line.
- QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ (ed.) (2011). *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- RADCLIFF, Pamela Beth (2008). “Ciudadanas: Las mujeres de las Asociaciones de Vecinos y la identidad de género en los años setenta”. PÉREZ QUINTANA, Vicente, SÁNCHEZ LEÓN, Pablo. *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid 1968-2008*. Madrid: Los Libros de la Catarata: 54-78.
- RAMOS, M^a Dolores. “Historia social: un espacio de encuentro entre género y clase”. *Ayer. Revista de Historia Contemporánea* 17 (1995): 85-102.
- RAMOS, M^a Dolores. “**Identidad de género, feminismo y movimientos sociales en España**”, *Historia Contemporánea* 21 (2000): 523-552.
- REED, Evelyn (1970). *Sexo contra sexo o clase contra clase*. Barcelona: Fontamara.

- RUIZ FRANCO, Rosario (2007). *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- SCANLON, Geraldine M. (1990). “El Movimiento Feminista en España, 1900-1985: logros y dificultades”. ASTELARRA, Judith (comp.). *Participación política de las mujeres*. Madrid: Siglo veintiuno.
- SUÁREZ BRIONES, Beatriz (2014). “Feministaslesbianasqueer”. SUÁREZ BRIONES, Beatriz (ed.). *Feminismos lesbianos y queer. Representación, visibilidad y políticas*. Madrid: Plaza y Valdés: 17-36.
- TRUJILLO BARBADILLO, Gracia (2008). *Deseo y resistencia. Treinta años de movilización lesbiana en el Estado español (1977-2007)*. Barcelona/Madrid: Egales.
- VERDUGO-MARTÍ, Vicenta. “Desmontando el patriarcado: prácticas políticas y lemas del movimiento feminista español en la transición democrática”, *Feminismo/s* 16 (2010): 259-279.
- VERDUGO-MARTÍ, VICENTA. “Mujeres jóvenes en la Transición democrática: la Coordinadora y la Asamblea de Mujeres de Valencia”. *Historia Contemporánea* 54 (2017): 85-113.